ANEXO I

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD TÉCNICA INFRAESTRUCTURAS DE EQUIPOS CENTRALES

CÓDIGO DEL PUESTO 9002242
DENOMINACIÓN DEL PUESTO..... Jefe/a de Sección
NIVEL C.D. 24
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL 17.005,08
JORNADA..... Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC. A1/A2
CUERPO/ESCALA.....Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la UAM/
Escala Especial Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información de la UAM/
Ex11

FUNCIONES JEFE/A DE SECCIÓN:

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos competencia de la Sección.
- Dirección de los medios humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad.

MÉRITOS ESPECÍFICOS:

1. **Unidad (Anexo III):** 16 (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

2. **Contenido del puesto (funciones específicas del puesto):**

- Administración del hardware de plataformas informáticas de ingeniería conjunta
- Administración y gestión automatizada de plataformas virtuales
- Administración de plataformas contenerizadas
- Administración de sistemas Linux y Unix
- Administración de los sistemas que dan soporte a un CPD
- Administración de sistemas de almacenamiento
- Administración del sistema de backup centralizado
- Administración de sistemas de balanceo de servicios
- Uso avanzado de herramientas de monitorización y gestión de incidencias
- Estudio de necesidades de infraestructura HW
- Diseño e implantación de nuevos sistemas

3. Área/s del puesto (Anexo IV):

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FORMACIÓN ESPECÍFICA

AREA/S (Cursos Anexo IV):
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Otros cursos no contemplados en el anexo IV:
CURSOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS LINUX Y UNIX.
FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS HARDWARE DE INGENIERÍA CONJUNTA Y/O ALMACENAMIENTO.
CURSOS DE HERRAMIENTAS DE MONITORIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS.
CURSOS ADMINISTRACIÓN BALANCEADORES DE SERVICIOS.